

Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400001822
Fecha de solicitud	20/01/2022
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de recursos del Fondo municipal para prevención de desastres durante el año 2021
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

^{*} Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/02/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	28/01/2022
Incompetencia	3 días hábiles	26/01/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

^{*} No incluir datos personales.

^{*}Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



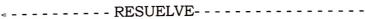


EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/018/2022 **ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 20 de enero del 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información en la que se solicitó la siguiente información:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS DEL FONDO MUNICIPAL PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES DURANTE EL AÑO 2021" SIC



PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 27051040001822 de fecha 20 de enero del año 2022, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





C.c.p. Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA





78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifiquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -------

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ------

----- Notifiquese y Cúmplase ------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024

HNIDAD DE TKANSPARENCI.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

湯世类(M) 為計量後(M) 湯計量後(M) 湯計量後(M)



DIRECCIÓNDE FINANZAS



OFICIO No. DFM/058/2022

Jalpa de Méndez, Tab. a 26 de enero de 2022.

ASUNTO: El que se indica

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/036/2022 de fecha 24/01/2022, donde solicita con folio 270510400001822: "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE DESASTRES DURANTE EL AÑO 2021" SIC.

En atención a su solicitud le informo que de la búsqueda realizada en los archivos de este ayuntamiento correspondiente en el año 2021; no se tiene facturas de los recursos del fondo Municipal para prevención de desastres.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente,

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ DIRECTOR DE FINANZAS

C.C.P.- ARCHIVO



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/018/2022

OFICIO No. UAI/036/2022. ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 24 de enero de 2022.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE FINANZAS PRESENTE

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/018/2022**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400001822, de fecha 20 de enero del presente año, en la cual se solicita:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS FACTURAS QUE AMPARAN EL USO DE RECURSOS DEL FONDO MUNICIPAL PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES DURANTE EL AÑO 2021" SIC.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el apartado **Gestión Interna.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesus Manuel Allende García H. M. Coordinador de la Unidad de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.